



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0925/17

SALTA, 21 JUL 2017

Expte. N° 4644-07

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Sra. Anselma del Valle ERAZO presenta su renuncia al cargo en que reviste en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación otorgada por la ANSES;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Sra. ERAZO se desempeña en el cargo de la Dirección de Compras y Patrimonio, Categoría 02, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

QUE por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones de la mencionada agente a partir del 17 de julio del corriente;

QUE asimismo, la institución no quiere dejar de lado el reconocimiento por la invalorable labor y desempeño comprometido que ha tenido la Sra. ERAZO en su paso por la Universidad, sosteniendo en su actuar honestidad, responsabilidad, rectitud y calidez humana;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia interpuesta por la Sra. **Anselma del Valle ERAZO**, Legajo N° 3461, al cargo de Directora de Compras y Patrimonio - Categoría 02, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2017 por haber accedido a los beneficios de la Jubilación.

**ARTICULO 2°.- AGRADECER** a la Sra. Anselma del Valle ERAZO por los invalores y comprometidos servicios prestados a esta Institución.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa